



Veinte maravedis.



SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MDC.
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y TRES.

seiv por ciento prevenido en la r. l. In-
tracⁿ por rason de Cobranza, y con-
ducion de Caudales _____ 18223-10
Que las cinco partidas antecede { 250128r. 10m
dentran de efectos de paga reducida
a una suma componen la Cantidad de veinte y
cinco mil, quatrocientos noventa y ocho r.
y Diez mar.^d vellon, y para el descargo de dho
repartim.^{to} se vayan y consideren las parti-
das siguientes _____

Vayas

Primera^{te} se vayan a benefi-
cio del comun, y descargo de este
repartim.^{to} mil y setec.^{tos} r. q.
se consideren a las Tentenave
Venta de Biene y Aire, q. se
celebran por los ves.^{os} de esta
villa, y forasteros q. tienen
Hacienda en ella _____ 10700r.
y. seis.^{tos} r. q. quatro.^{te} se
vayan a este repartim.^{to} a be-
neficio del comun, y a de pa-
gar los Carraxos venteros

